



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00112151- -UNC-ME#FCQ - Tramitar la adhesión de la Facultad de Ciencias Químicas a la Red Nacional de Laboratorios Públicos de la Agencia Nacional de Producción Pública de Medicamentos (ANLAP)

VISTO:

La solicitud de la Directora de la Unidad de Investigación y Desarrollo en Tecnología Farmacéutica (UNITEFA) en relación a tramitar la adhesión de la Facultad de Ciencias Químicas a la Red Nacional de Laboratorios Públicos de la Agencia Nacional de Producción Pública de Medicamentos (ANLAP);

Y CONSIDERANDO:

Que pertenecer a la mencionada red permitirá a los grupos de investigación de la Facultad una mejor interacción con los laboratorios de producción pública de medicamentos;

Que la iniciativa cuenta con el visto bueno del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Farmacéuticas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Tramitar la adhesión de la Facultad de Ciencias Químicas a la Red Nacional de Laboratorios Públicos de la Agencia Nacional de Producción Pública de Medicamentos (ANLAP).

Art. 2º: Proponer a la Dra. María Eugenia Olivera y a la Dra. Marcela Longhi (como miembros titular y suplente respectivamente) en representación de la Facultad de Ciencias Químicas, para integrar el Comité Ejecutivo de la ANLAP.

Art. 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese

